Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 25 de julio de 2025

En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre la recepción que tuvo su presentación ante la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, para expresar su opinión preliminar sobre los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que "Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas" (actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04). A continuación, el Consejo revisó una propuesta de cronograma y plan de trabajo para la elaboración del informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda. Posteriormente, el Consejo planificó el trabajo de cierre del documento denominado "Análisis del CFA a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la mejora de las proyecciones de ingresos fiscales de la Dipres".

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta Nº25, que "Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo", de 18 de mayo de 2023.